



Honorable Concejo Deliberante
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 21/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La presentación de la publicación Visión Rural: “Una nueva etapa comienza” que se realizará el 29 de Mayo de 2025 en el Auditorio de Agronomía de la Estación Experimental Agropecuaria; y

CONSIDERANDO:

Que la publicación es un trabajo conjunto del INTA Balcarce, la Facultad de Ciencias Agrarias (UNMdP), el IPADS (Instituto para el desarrollo sustentable conformado entre INTA y CONICET) y la Cooperadora del INTA Balcarce.

Que dicha publicación cuenta con treinta y tres años de trayectoria, ciento cuarenta y cuatro ediciones impresas.

Que en esta nueva etapa se convierte en un formato multimedial, desarrollando el formato digital.

Que dicha publicación es un referente de la difusión científica y tecnológica, desde y para todo el sudeste Bonaerense.

Que busca desarrollar y acercar la tecnología del sector Agropecuario y Agroindustrial, motor productivo de nuestra zona.

Que Visión Rural busca contribuir a procesos de innovación juntos a Instituciones referentes de la Ciencia y Tecnología.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N º 21/25

ARTICULO 1.- Declárese de Interés Legislativo, Educativo y Productivo, al Multimedia Visión Rural por el trabajo conjunto, realizado desde INTA Balcarce, Facultad de Ciencias Agrarias (UNMdP), el IPADS (Inta – Conicet) y la Cooperadora Inta Balcarce, denominado “Una nueva etapa comienza”, que contribuye al desarrollo científico y tecnológico en Balcarce y la región.

ARTICULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de Junio de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-